de 9:00 a 18:00 de a

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOH

USO DE SUELO: 216



STA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MENS UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL STABLECIMIENTO CON EL GIRO AR 198 A SÁALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DE MONTO DE STABLECE EL ABTÍCIUM DEL CÓDIGO ESCAL MUNICIPIAL DEL ESTABLO DE GUINTANA ROO.

XPII

## MANTENER EN UN LUGAR/VISIBLE

JERSION PUBLICA